

REGLAMENTO TIERRA DE IBIAS

1. LA CARRERA

La carrera, organizada por el Club Deportivo Suroccidente Astur en colaboración con la Asociación Deportiva Moal, discurre por el concejo de Ibias y cuenta con tres modalidades.

- 12km
 - La carrera Tierra de Ibias de 12 kilómetros tendrá lugar el sábado 26 de abril de 2025 a las 10:30 horas con salida y llegada a la Plaza del Ayuntamiento de San Antolín de Ibias.
- 21km
 - La carrera Tierra de Ibias de 21 kilómetros tendrá lugar el sábado 26 de abril de 2025 a las 10:00 horas con salida y llegada a la Plaza del ayuntamiento de San Antolín de Ibias.
- Andarina 8km
 - La prueba de andarines tendrá lugar el sábado 26 de abril de 2025 a las 10:30 horas con salida y llegada a la Plaza de San Antolín de Ibias.

2. RECORRIDO

- 12km
 - La carrera se celebrará sobre un recorrido de 12 kilómetros y un desnivel positivo aproximado de 720 metros y un acumulado de 1400 metros.
 - El recorrido pasa por los siguientes puntos: San Antolín de Ibias, Caldevilla, antenas de Busto, Chao da Arqueira, antenas del helipuerto, Helipuerto Bomberos de Asturias, Carbueiro, Montillo, Cuantas y San Antolín de Ibias.
 - Los puntos más altos por los que pasará la carrera serán antena de Busto 891 metros y las antenas del helipuerto 824 metros.
- 21km
 - La carrera se celebrará sobre un recorrido de 21 kilómetros y un desnivel positivo aproximado de 1300 metros y un acumulado de 2519 metros.
 - El recorrido pasa por los siguientes puntos: San Antolín de Ibias, Caldevilla, antenas de Busto, Chao da Arqueira, antenas del helipuerto, Helipuerto Bomberos de Asturias, Liales, Leituelos, Rellán, Viña de Siluvio, Cecos y nos incorporamos a la Senda del Oro para llegar de nuevo a la plaza del Ayuntamiento de San Antolín de Ibias.

- Los puntos más altos por los que pasará la carrera serán antena de Busto 891 metros, las antenas del helipuerto 824 metros y Leituelos 1091 metros.
- Andarina 8km
- La prueba se celebrará sobre un recorrido de 8 kilómetros y un desnivel positivo de 350 metros positivos y un acumulado de 600 metros.
 - El recorrido pasa por los siguientes puntos: San Antolín de Ibias, Senda del Oro, Cecos, Lagueiro, Carbueiro, Montillo, Cuantas y de nuevo San Antolín.

3. PARTICIPANTES Y MATERIAL

3.1 Participantes

- Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 18 años (media maratón) y menores hasta 15 años (speedtrail) hasta un máximo de 250 personas por cada modalidad.
- Para la modalidad andarines podrán inscribirse todas las personas que lo deseen de todas las edades. En el caso de ser menores de 15 años deberán presentar una autorización de los padres a la hora de la recogida del dorsal e ir acompañados de estos en todo momento por el recorrido.
- Es deber del participante estar informado del tipo de carrera que es Tierra de Ibias, disponiendo de conocimiento, experiencia, y del nivel físico y psicológico necesarios para superar los problemas relacionados con la práctica de deportes de resistencia, desnivel, clima o geografía.

3.2 Material

- Para participar en la prueba cada deportista deberá llevar consigo el siguiente material: calzado y vestimenta adecuados para la práctica de carreras por montaña.
- Será obligatorio un vaso o envase portátil para usar en los avituallamientos de las modalidades de 12km y 21km.
- Será recomendable y en caso de que los organizadores lo crean oportuno y avisando por correo electrónico con suficiente antelación (por causa de condiciones meteorológicas adversas), los competidores estarán obligados a llevar el material que se especifique en el comunicado, así como chaqueta cortavientos con capucha, manta térmica, mallas, etc. La organización también podrá reflejarlo en el Boletín informativo. (12km y 21km)
- Antes de entrar en el recinto de salida, se procederá al control del dorsal y del material. A todos los participantes que no cumplan con los requisitos referidos al material se les impedirá la participación en la prueba.

- Estará permitido el uso de bastones con las condiciones de que en la salida estos estén plegados en el caso de que se puedan plegar y si no se pueden plegar deberán tener las puntas tapadas con un corcho o por un taco de goma y, que si se sale con bastones se deberá de llegar a meta con bastones.
- La organización prohibirá el uso de auriculares, altavoces, raquetas de nieve, esquís o los animales de compañía.
- Está igualmente prohibido sacar ningún tipo de envase fuera de los límites de la zona de avituallamiento.

4. CATEGORÍAS

- La edad a tener en consideración para toda la temporada será la que el participante tenga el 31 de diciembre del año de la competición.

SPEEDTRAIL 12K

Masculina y femenina

- Cadete: de 15 años a 16 años.
- Juvenil: de 17 años a 18 años.
- Junior: de 19 años a 20 años.
- Promesa: de 21 años a 23 años.
- Senior: de 24 años a 39 años.
- Veterano/a A: de 40 años a 49 años.
- Veterano/a B: de 50 años a 59 años.
- Veterano/a C: A partir de 60 años.

MEDIA MARATÓN 21K

Masculina y femenina

- Juvenil: 18 años.
- Junior: de 19 años a 20 años.
- Promesa: de 21 años a 23 años.
- Senior: de 24 años a 39 años.
- Veterano/a A: de 40 años a 49 años.
- Veterano/a B: de 50 años a 59 años.
- Veterano/a C: A partir de 60 años.

MODALIDADES CAMPEONATO DE CLUBES

- El Campeonato de Asturias de Carreras por Montaña en línea de Clubes FEMPA, es una competición exclusiva para equipos formados por miembros de Clubes adscritos a la FEMPA, y por tanto para deportistas con licencia FEMPA O FEDME del año en curso, independientemente de su nacionalidad.
- Los equipos serán absoluto masculino y absoluto femenino, estarán formados por un mínimo de 3 componentes y serán inscritos oficialmente por el Club con un mínimo de 48 horas antes de la celebración de la carrera.
- Solo se podrá inscribir oficialmente un equipo absoluto masculino y un equipo absoluto femenino por cada Club y sólo obtendrán puntos aquellos corredores que formen parte de equipos oficiales.
- A cada uno de los componentes se les otorgarán puntos de acuerdo con la posición de entrada a meta conseguida por cada uno de ellos en la categoría absoluta masculina y absoluta femenina. En dicha lista de puntuación sólo se tendrán en cuenta los deportistas inscritos en el Campeonato de Asturias de Clubes, por lo que no figurarán el resto de participantes. Ejemplo: el corredor que entra en meta en primera posición de la categoría absoluta masculina se le adjudica 1 punto, en segunda posición se le adjudican 2 puntos, en tercera posición se le adjudican 3 puntos, en cuarta posición 4 puntos, en quinta posición se le adjudica 5 puntos y así sucesivamente.
- La clasificación del Campeonato de Asturias de Clubes FEMPA se obtendrá de la suma de puntos de los tres mejores corredores en la categoría masculina y de la suma de puntos de las tres mejores corredoras en categoría femenina. Por lo que el Club Campeón será el que MENOS puntos obtenga.
- En caso de empate, prevalecerá el equipo que tenga el corredor mejor clasificado.
- Los Clubs con participación en el Campeonato deberán presentar su lista de 23 deportistas representantes al organizador y a la FEMPA, detallando nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento, utilizando para ello el formulario establecido por la FEMPA. Los deportistas sólo podrán representar al Club con el que han tramitado la Licencia federativa habilitada del año en curso.
- Los deportistas de los clubes deberán llevar obligatoriamente una camiseta del Club que los identifique como miembros del mismo.

5. INSCRIPCIONES Y DEVOLUCIONES

5.1 Inscripciones

- La apertura de inscripciones será el domingo 12 de enero a las 20.00 horas, siendo la fecha de cierre de inscripciones el domingo 13 de Abril a las 23:59 horas, o cuando se agote el número de plazas.
- Las inscripciones se realizarán a través del formulario on-line disponible en nuestra web (www.tierradeibias.com), así como en www.empa-t.com.
- Los participantes podrán inscribirse tanto en la prueba de 12 kilómetros, en la de 21 kilómetros, como en la de andarines.
Además, habrá un anexo para quien quiera reservar pack alojamiento (alojamiento en la escuela hogar del colegio Aurelio Menéndez la noche del 26 de Abril en habitaciones compartidas con un límite de 170 camas y el correspondiente desayuno la mañana del 26 de abril en el comedor) y también habrá la posibilidad de reservar un vale de comida para el post carrera.
- No se podrán hacer cambios de dorsales, salvo en casos excepcionales que evaluará la organización.

5.2 Devoluciones

- Una vez realizado la inscripción, solo se procederá a la devolución de un 80% en caso de lesión o enfermedad, hasta el día 13 de abril, fecha en la que se cierra la lista de inscritos definitivamente. Para ello será necesario la presentación de un certificado médico o laboral, a evaluar por la organización. Pasada esta fecha, no se procederá a la devolución de la inscripción.

6. PRECIOS

- 12km
 - Federado en montaña: 15 euros.
 - No federado: 18 euros (incluye seguro de día)
 - Pack alojamiento (cama en habitación compartida + desayuno): 20 euros.
 - Vale de comida (Entremeses, paella, pan, postre, bebida y café): 14 euros.
Niños hasta 10 años: Gratis.
- 21km
 - Federado en montaña: 25 euros.

- No federado: 28 euros (incluye seguro de día)
- Pack alojamiento (cama en habitación compartida + desayuno): 20 euros.
- Vale de comida (Entremeses, paella, pan, postre, bebida y café): 14 euros.
Niños hasta 10 años: Gratis.

- Andarina 8 km

- Precio inscripción: 10 euros.
- Precio no federado: 13 euros.
- Pack alojamiento (cama en habitación compartida + desayuno): 20 euros.
- Vale de comida (Entremeses, paella, pan, postre, bebida y café): 10 euros.
- Vale de comida para acompañantes: 14 euros (Ese mismo día no habrá vales disponibles)
Niños de hasta 10 años: Gratis

La inscripción incluye:

- Participación en la prueba.
- Camiseta oficial 2025 (12km y 21km) y otros artículos que conforman la bolsa del corredor.
- Calcetines Edición Tierra de Ibias 2025 (andarines y 21 km).
- Avituallamiento líquido y sólido durante la carrera.
- Asistencia médica en carrera y dispositivo de rescate y auxilio.
- Guardarropa.
- Duchas de agua caliente

7. PREMIOS

- Trofeo y obsequio a los ganadores absolutos.
- Trofeo y obsequio a los tres primeros clasificados de todas las categorías.
- Trofeo y obsequio al club más numeroso.

8. RECOGIDA DE DORSALES

- La recogida de dorsales se podrá efectuar el viernes 26 de abril entre las 18:00 y las 21.00 horas para todas las modalidades.
El sábado se podrá recoger el dorsal desde las 8:00 de la mañana.
- El dorsal es personal e intransferible y se entregará únicamente (junto con la bolsa del corredor) al participante. Para ello será imprescindible presentar la licencia federativa de montaña junto con el DNI y los no federados el DNI.
En caso de no presentar el DNI, no se entregará el dorsal.
- Será obligatorio llevar el dorsal totalmente visible durante la prueba, siempre en la parte frontal del cuerpo, por encima de la ropa. Sin doblar ni cortar.

9. SEÑALIZACIÓN, PUNTOS DE CONTROL Y AVITUALLAMIENTOS

9.1 Señalización

- El recorrido estará señalizado con cintas de alta visibilidad y banderines, el corredor deberá de seguir este marcaje pasando por todos los puntos de control.
- El recorrido estará marcado con todos los puntos kilométricos

9.2 Puntos de control

- 12 km

- El participante deberá de atender las preguntas y peticiones de cualquier voluntario, médico o responsable que estén en el recorrido.
- En el avituallamiento del “chao da arqueira” habrá un control de paso, con un tiempo de 1:45 horas, quedando descalificado el corredor que supere ese tiempo.
- La prueba tendrá un tiempo máximo desde la hora de salida de 3.15 horas, quedando descalificado el corredor que supere este tiempo.
- La organización podrá hacer controles de dorsales y de material en cualquier punto del recorrido.

- 21 km

- El participante deberá de atender las preguntas y peticiones de cualquier voluntario, médico o responsable que estén en el recorrido.
- En el avituallamiento del “chao da arqueira” y “Leituelos” habrá controles de paso, con un tiempo de 1:45 horas y 3:15 horas respectivamente. En Cecos, kilómetro 19 aproximadamente también habrá un control de paso de 4:10 horas, quedando descalificado el corredor que supere este tiempo.
- La prueba tendrá un máximo de 4:30 horas, quedando descalificado el corredor que supere ese tiempo.

9.3 Avituallamientos

- 12km

- Habrá 3 avituallamientos líquidos y sólidos.
- Km 6, km 9.5 y meta.

-21km

- Habrá 4 avituallamientos líquidos y sólidos.
- Km 6, 11.5, 16.5 y meta.

-Andarines 8km

- Habrá 2 avituallamientos líquidos y sólidos.
- Km 5.2 y meta.

- Recordamos que es una carrera por montaña con riesgos implícitos por lo que se aconseja ser autosuficiente, para ello los participantes deben de llevar avituallamiento líquido y sólido adicional personalmente.
- Por respeto al entorno, será obligatorio depositar los restos de basura generada en las zonas habilitadas para tal fin.
- La organización dispondrá en las zonas de avituallamiento de medios para la recogida y selección de los residuos generados.
- Será obligatorio por parte de los participantes el transporte de un bidón, vaso o softflask para su uso en los avituallamientos.
- Las zonas de avituallamiento estarán indicadas con un cartel de inicio y fin de avituallamiento. Se establecerá un margen de 100 metros antes y 100 metros después del avituallamiento.

Supervisión de los avituallamientos

- En todos los controles podrá ser supervisado el material obligatorio y/o autorizado por la organización.
- Está terminantemente prohibido recibir ayuda o avituallamiento durante el desarrollo de la prueba (exceptuando los puntos dispuestos por la organización y descritos en la reunión informativa), de cualquier persona, sea competidor o no.
- Podrá ser recibida ayuda, según el punto anterior y en un radio de más o menos 100 metros, antes y después del punto dispuesto por la organización.
- Está igualmente prohibido sacar ningún tipo de envase fuera de los límites de la zona de avituallamiento, excepto los portados por los propios atletas desde la salida. El abandono de estos o el vertido de cualquier desperdicio será motivo de descalificación

10. DESCALIFICACIÓN

- Quedará descalificado todo aquel que no cumpla el presente reglamento, no pase los controles, no complete con totalidad el recorrido, deteriore o ensucie el entorno, no lleve el dorsal bien visible, desatienda las indicaciones de la organización, corra con el dorsal de otro atleta, falsifique los datos en el boletín de inscripción o sobrepase el tiempo en los controles de paso.

11. ABANDONO

- En caso de abandonar la prueba, el corredor deberá de indicarlo obligatoriamente al personal de la Organización dispuesto en el control más cercano o poniéndose en contacto con la Organización a través del número de teléfono impreso en el dorsal, a la vez que entregarla obligatoriamente el chip de control al mismo personal de la Organización

12. SEGURIDAD Y ASISTENCIA MÉDICA

- La organización de la prueba garantizará la seguridad de los participantes disponiendo para ello las medidas de emergencia y el personal necesarios en una prueba de estas características.
- La organización contará con personal voluntario debidamente identificado a lo largo del recorrido con servicios de comunicación
- Se contará con los servicios de Guardia Civil, una ambulancia (S.V.B), un botiquín por avituallamiento y el personal facultativo medico necesario para facilitar

asistencia sanitaria. Además, la organización contará con una póliza de seguro colectiva.

- El participante podrá solicitar su ayuda o asistencia en caso de necesitarla.
- El personal médico hará una valoración del estado del participante prevaleciendo su decisión sobre cualquier otra, podrán eliminar de la prueba y anular el dorsal, siempre que lo consideren no apto para continuar, también podrán supervisar una evacuación para cualquier participante que consideren en peligro.
- Negarse a hacer un control o faltar al respeto al médico o asistente que lo pida implica la invalidación inmediata del dorsal.
- La dirección de carrera no cuestionará las decisiones del equipo médico y de seguridad.
- En caso de emergencia, el participante deberá comunicarlo al control más próximo y se activará el Plan de Evacuación.

13. SEGURO DE ACCIDENTES

- En los casos de intervención de servicios de emergencia externos, cualquier gasto que pueda derivar será a cargo del seguro que el corredor declara tener (Licencia Federativa) o contratar (seguro de día) en el proceso de inscripción. En este caso la organización llevará a cabo todos los trámites necesarios.
- Si el participante declaró estar en posesión de una licencia inexistente, la Organización no se hará cargo de los gastos derivados de accidente.
- De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, modificada por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa al participante que al realizar la inscripción consiente expresamente y autoriza al organizador del evento para que los datos personales que constan en la inscripción sean comunicados a la entidad aseguradora con la finalidad de suscribir el correspondiente contrato de seguro en el que el participante conste como asegurado, con objeto de dar cobertura a los accidentes y lesiones que puedan producirse en la práctica deportiva. Le informamos que dichos datos personales serán incorporados a un fichero propiedad de la aseguradora con el objetivo de proceder al aseguramiento, mantenimiento, del correcto desarrollo y control de la relación contractual establecida, así como para gestionar adecuadamente las prestaciones que pudieran derivarse de la misma y, en su caso, proceder al reparto o cesión del riesgo asegurado. En caso de oposición al tratamiento de los datos personales con las finalidades anteriormente mencionadas, no podrán hacerse efectivas las coberturas en su caso pudieran corresponder por carácter la entidad aseguradora de los datos necesarios para el cálculo de las indemnizaciones y demás fines establecidos en el contrato de seguro.

14. FOTOGRAFÍA Y FILMACIÓN DE IMÁGENES

- La aceptación del presente reglamento implica obligatoriamente a que el participante autoriza a la organización y a quién ésta autorice, a la grabación de su participación en la misma y su consentimiento para la realización de fotografías y filmación de su participación en Tierra de Ibias 2025, y les da su consentimiento para su difusión, explotación comercial y publicitaria de todas las imágenes tomadas durante la prueba, en las que resulte claramente identificable, sin derecho por parte del corredor a recibir compensación económica alguna. En ningún caso se utilizarán para fines distintos a los indicados. La organización se reserva el derecho en exclusividad de los derechos sobre la imagen de la prueba.
- De igual forma, los corredores inscritos accederán a que su nombre salga reflejado en un listado de participantes publicado en la página web oficial de la carrera, así como en las clasificaciones que serán publicadas en el mismo lugar, posteriormente a la celebración del evento.

15. MODIFICACIÓN DEL RECORRIDO

- La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones en el itinerario que considere necesarias (horarios de corte, hora de salida, neutralización, etc.) así como la suspensión de la prueba en función de las diferentes condiciones meteorológicas u otras causas de fuerza mayor así lo aconsejen, que puedan poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes. En estos casos primará la seguridad de los participantes ante cualquier otra variable.
- La organización contará con un recorrido alternativo que supondrá una variación en distancia y desnivel.

16. MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO

- La inscripción en esta prueba implica la aceptación de este reglamento.
- La organización realizará las modificaciones y actualizaciones del reglamento, para corregir errores y aclarar puntos que pueden ser confusos para los participantes.

17. RESPONSABILIDAD

- La organización declina toda la responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de la pérdida de los objetos de cada participante, no haciéndose responsable de los objetos o prendas que los corredores dejen en los avituallamientos o en el guardarropa.
- El corredor asume toda la responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

- En todo lo no contemplado en este reglamento, la prueba se basará en los reglamentos de la Federación de Montaña de Asturias (FEMPA).

